



Sábado 19 de noviembre de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N° 685/22

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

La Policía detuvo a dos hombres por suministro de sustancias estupefacientes

En el combate al micro tráfico de sustancias estupefacientes se desarrolló la “Operación Ulises” donde efectivos pertenecientes a la BDA trabajaron intensamente con la finalidad de ubicar pastillas de éxtasis con el logo “Ea Sport” las cual estarían adulteradas, lo que derivó en la muerte de una persona recientemente.

A raíz del hecho se recabó información acerca de un hombre que se encontraría comercializando las mismas, por lo que los efectivos concurren a las inmediaciones de las calles Arenal Grande y Av. Uruguay donde ubicaron al mismo. Al realizarle el registro se le incautó un total de 50 pastillas de éxtasis MDMA con el Logo de EA SPORTS, por lo que fue detenido y derivado a la dependencia.



Continuando las actuaciones el 17 de noviembre los efectivos mediante orden realizaron un allanamiento para la vivienda ubicada en las inmediaciones de las calles Bartolomé Mitre donde se incautaron:

- 4 cajas de Ketamina
- 14 pastillas EA SPORTS
- 3 pastillas Pablo Escobar
- 3 pastillas de éxtasis (naranja)
- 17 pastillas de éxtasis (celestes)
- 1 pastilla (blanca y rosada)
- 1 bolsa de nylon sustancia vegetal (46 grs)
- 1 bolsa de Nylon Sustancia Blanca (8 grs)
- 1 bolsa de nylon con cristales (10 grs)
- 13 cartones LSD
- 3 jeringas con sustancia vegetal líquida
- 1 balanza digital



-3 envoltorios transparentes conteniendo cristales (5grs)

-1 envoltorio de nylon con restos de cristales

-1 celular

-10.000 pesos

- 48 dólares

En el lugar se detuvo a una persona quien fue derivada a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para L.B.R. de 24 años su condena como autor de un delito continuado de negociación de sustancia estupefaciente prohibida, con prisión preventiva hasta el día 17 de febrero de 2023. Mientras que para F.G.G. de 24 años con antecedentes (hurto) su condena como autor de un delito de suministro de sustancias estupefacientes, con prisión preventiva hasta el día 17 de enero de 2023.



ZONA OPERACIONAL I

La Policía detuvo a un hombre como autor de un delito de hurto

En horas de la madrugada del 18 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por hurto a transeúnte en las inmediaciones de Pza. Independencia.

Allí dos hombres que circulaban por el lugar le hurtaron una bicicleta y una guitarra a una mujer que se encontraba en el lugar, y luego se dieron a la fuga.

Posteriormente uno de ellos fue detenido por personal de Gdia. Republicana quien tendría retenido al hombre, siendo derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para P.F.G. de 44 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de receptación a la pena de seis meses de prisión bajo régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL I

Condenado por hurto a transeúnte

En horas de la tarde del 16 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por hurto en el interior de una línea de transporte capitalino en las inmediaciones de Av. Agraciada y Cuareim.

Allí un hombre que abordó un ómnibus le hurtó del interior de la mochila a un menor una tablet, por lo que fue detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para C.G.B.P. de 36 años su condena como autor responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa a una pena de cuatro meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Detenida por hurto del interior de un local

En horas de la mañana del 18 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona I fueron encomendados por el CCU a las inmediaciones de las calles Av. 18 de Julio por hurto a local de Farmashop.

Al llegar al lugar fueron informados por personal de DIVARU que la autora estaría siendo monitoreada a través de las cámaras dándose a la fuga por Ejido hacia Colonia.

Posteriormente los efectivos recorrieron la zona observando a la misma en las calles Germán Barbato y Paysandú, incautándole el objeto producto del hurto, siendo detenida y derivada a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para N.B.R. de 24 años con antecedentes (hurto) su condena como autora penalmente responsable de un delito de hurto a la pena de tres meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Condenado por delito de hurto a transeúnte

En la noche del 17 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por hurto a transeúnte en las inmediaciones de las calles Ejido y Durazno.

Allí un hombre que circulaba por el lugar fue abordado por otro quien mediante arrebató le hurtó su celular, para darse a la fuga.

Continuando las actuaciones efectivos pertenecientes a Zona I recorrieron la zona en busca del autor, cuando observaron a un hombre cuyas características coincidían con las aportadas por el CCU en las inmediaciones de las calles Colonia y Rio Branco, siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para M.S.M. de 30 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa a la pena de cinco meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Condenado por hurto en el interior de una vivienda

El jueves 17 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona I que realizaban registro y control de personas, interceptaron a un hombre para identificarlo.

Allí se constató que el mismo poseía requisitoria pendiente por un delito de hurto ocurrido el 17 de mayo en el interior de una vivienda, por lo cual fue detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para L.P.L. de 29 años con antecedentes (hurtos) su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto agravado a la pena de 12 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Detenido por delito de apropiación indebida y lavado de activos

El 17 de noviembre personal perteneciente al área de Investigaciones de Zona I recibieron información acerca de un hombre quien se encontraría requerido por un delito de lavado de activos y fraude.

A raíz del hecho los efectivos concurrieron al domicilio del mismo, siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para M.I.R. de 26 años su condena como autor de un delito continuado de fraude y un delito de lavado de activos, con prisión domiciliaria hasta el día 15 de febrero de 2023.



ZONA OPERACIONAL I

Detenido por hurto en el interior de vehículo

El 17 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona I fueron encomendados por el CCU a las inmediaciones de las calles Mario Cassinoni y Av. Gral. Rivera por hurto en el interior de un vehículo.

Allí un hombre ingresó mediante daños al interior de un vehículo y hurtó un total de 28 mil dólares .

Continuando las actuaciones los efectivos recorrieron la zona con las descripciones aportadas por el CCU, logrando la detención del mismo.

Puesto a disposición judicial se dispuso para F.D.P. de 53 años su condena por la presunta autoría de un delito de hurto especialmente agravado, dispónese la medida cautelar de prisión preventiva hasta el día 18/12/2022.



ZONA OPERACIONAL II

Condenado por hurto en el interior de un vehículo

El 18 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona II que recorrían la zona próximos a las inmediaciones de las calles Hipólito Yrigoyen y Av. Italia observaron a un hombre en actitud sospechosa.

Al registrarlo se le incautó una radio comercial, y al consultarle su procedencia, el mismo manifestó que la hurtó de un vehículo estacionado en rambla Concepción del Uruguay y Verdi, por lo cual se lo detuvo siendo derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para D.M.P. de 36 años su condena como autor de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa a la pena de ocho meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL II

Detenido por hurto de varios objetos en el interior de un vehículo

El 18 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona II que recorrían la zona en las inmediaciones de las calles Cno. Carrasco y Agazzi observaron a un hombre en actitud sospechosa cargando una silla de bebé.

Al consultarle acerca de la procedencia de la misma manifestó que la encontró en una volqueta por la calle Oncativo, constatando posteriormente que la misma fue hurtada del interior de un vehículo que se encontraba estacionado en las calles Siracusa y Verona.

Continuando las actuaciones efectivos pertenecientes a Zona II se entrevistaron con la víctima quien manifestó que fue víctima del hurto en el interior de su vehículo, constatando el faltante de una silla para niño, una caja con varias herramientas y un bidón de 10 litros conteniendo nafta.

Puesto a disposición judicial se dispuso para A.D.C. de 35 años su condena por un delito de receptación, a la pena de seis meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Detenido por hurto de cables del tendido eléctrico

El viernes 18 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona III fueron alertados por el CCU por delito de hurto en las inmediaciones de las calles Débora Vitale y Maestra María Manrupe.

Al llegar al lugar constataron que tenían retenido a un hombre, al cual al realizarle el registro correspondiente se le incautó un rollo de cable de Antel de 7mts aprox., siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para C.C.S. de 33 años su condena como autor de un delito de receptación a la pena de seis meses de prisión, que se cumplirá en régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL III

Condenado por porte y/o tenencia de arma de fuego

El 17 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona III realizaban recorridos en las inmediaciones de las calles Aparicio Saravia y Rafael donde observaron a dos hombres que circulaban en una moto en actitud sospechosa.

Al notar la presencia policial el que viajaba como acompañante descendió del birrodado y se dio a la fuga, iniciándose una persecución. Posteriormente el indagado ingresó a una vivienda donde se cae, y al aproximarse los efectivos éste los apuntó con un arma de fuego, por lo cual uno de los efectivos repelió la agresión, lo que hizo que el mismo desista y se de a la fuga.

En la persecución el indagado se descartó de un arma de fuego tipo revólver calibre 38 la cual fue incautada.

Puesto a disposición judicial se dispuso para C.A.M. de 21 años su condena como autor penalmente responsable por un delito de porte y tenencia de armas por reincidente y porte de arma en espacio público en concurso formal, a la pena de tres meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL III

Detenido por porte y/o tenencia de arma de fuego en lugares públicos

El 18 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por disturbios ocurridos en las inmediaciones de las calles Camino Carmelo Colman y Dionisio Trillo Pays.

Al llegar allí se observó a un hombre en actitud sospechosa quien intentó evadir a los efectivos, por lo cual se lo identificó.

Al registrarlo se le incautó un arma de fuego tipo revólver calibre 22 con 2 municiones sin detonar, siendo detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para K.F.S. de 19 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de porte y tenencia de arma de fuego en concurso formal con un delito de porte y tenencia de arma de fuego en lugares públicos a la pena de tres meses de prisión, la que se sustituye por régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL III

Detenido por delito de receptación

El 18 de noviembre personal del CCU recibió una denuncia por hurto de vehículo en las inmediaciones de las calles Bvar. Ap. Saravia y Homero.

Allí la víctima dejó su vehículo estacionado en el lugar y al regresar constató que el mismo ya no se encontraba, por lo cual se comunicó con la empresa de seguros.

Posteriormente el mismo fue ubicado gracias al registro del GPS en la calle Carlos Nery. Al llegar al lugar los efectivos incautaron el vehículo y se detuvo a una persona quien fue trasladada a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para C.S.M. de 53 años su condena como autor penalmente responsable de un delito de receptación a la pena de ocho meses de prisión en régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL III

Formalizado como autor de un homicidio

El 18 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona III que patrullaban la zona en las inmediaciones de las calles Camino Maldonado y Marbella observaron a un hombre en actitud sospechosa, por lo que se lo interceptó.

Al realizar la identificación se constató que el mismo se encontraría requerido por un delito de homicidio ocurrido el 7 de febrero del 2022 en las inmediaciones de las calles Víctor Rabu y Cno. Repeto, por lo cual fue detenido y derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para F.M.S. de 42 años con antecedentes (tráfico de armas) su condena bajo la imputación por la comisión de un presunto delito de homicidio en calidad de autor, cuya prisión preventiva será hasta el 17 de mayo de 2023.



ZONA OPERACIONAL IV

Dos condenados por delito de rapiña

En horas de la tarde del 16 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona IV fueron encomendados por el CCU por rapiña ocurrida en las inmediaciones de las calles Timote y Lascano.

Al llegar al lugar se entrevistaron con la víctima quien manifestó que momentos en los que circulaba por dicha intersección en su moto fue sorprendida por dos hombres quienes mediante amenazas con un arma de fuego, le hurtaron la misma, dándose a la fuga.

Continuando las actuaciones los efectivos recorrieron la zona y con las características aportadas por la víctima se logró la detención de los autores, quienes fueron derivados a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para N.B.B. de 24 años con antecedentes (porte y tenencia de arma de fuego) su condena como autor de un delito de receptación, un delito de rapiña especialmente agravado en grado de tentativa y dos delitos de hurto especialmente agravados, todos en



reiteración real, a la pena de dos años y seis meses de penitenciaría. Y para A.G.M. de 19 años con antecedentes (receptación) su condena como autor de un delito de rapiña especialmente agravado en grado de tentativa y dos delitos de hurto especialmente agravados todos en reiteración real, a la pena de dos años y cuatro meses de penitenciaría.

ZONA OPERACIONAL IV

Condenado por tráfico interno de armas y receptación

En horas de la madrugada del 17 de noviembre efectivos pertenecientes a Zona IV que recorrían la zona en las inmediaciones de las calles Lateral Ruta Uno y Avenida Doctor Santín Carlos Rossi, observaron a un hombre en actitud sospechosa, por lo que se lo identificó.

Al realizarle el registro correspondiente se le incautó dos armas de fuego, por lo cual se lo detuvo siendo derivado a la dependencia.

Puesto a disposición judicial se dispuso para F.M.C. de 29 años su condena por un delito de tráfico interno de armas y municiones y un delito de receptación en concurso formal a la pena de ocho meses de prisión.